

## **Programa para “Tramite sin entrevista”**

La mayoría de los solicitantes requieren de una entrevista con un Oficial Consular de los EE. UU. cuando solicitan una visa. Sin embargo, con este programa, a todos los solicitantes se les capturarán los datos biométricos en el Centro de Atención a Solicitantes y según sea el caso quedarán exentos de dicha entrevista.

Nota importante: El Consulado General de los Estados Unidos en Matamoros se reserva el derecho de entrevistar a cualquier solicitante o, en el caso de los menores, a los padres de éstos, por cualquier razón. Si su caso requiere una entrevista, se le contactará para agendarle una cita para entrevista. Al calificar para el programa de exentos de entrevista, no se garantiza la aprobación de la visa.

Los criterios de elegibilidad para el programa de exentos de entrevista son los siguientes:

Nota: Los solicitantes que no reúnan los siguientes requisitos deben solicitar una visa a través del proceso regular, tal como se describe en [Procedimiento para tramitar una visa](#) y deben programar dos citas, una para la captura de foto y huellas y otra para la entrevista. Los procedimientos que a continuación se describen son válidos únicamente para los ciudadanos mexicanos que cuenten con pasaporte vigente y residan en México.

### **Asegúrese de ser Elegible**

Los solicitantes que cumplan con los siguientes requisitos pueden tramitar una visa sin necesidad de una entrevista, sin embargo deberán de presentarse en el Centro de Atención a Solicitantes (CAS) para la captación de datos biométricos.

1. El solicitante está renovando una visa.
2. El solicitante es un ciudadano Mexicano y está tramitando con su pasaporte mexicano.
3. El solicitante está renovando el mismo tipo de visa.
4. El solicitante está regresando al mismo trabajo o institución que fue indicado en la solicitud de visa anterior (en caso de estar solicitando visa de trabajo o estudiante).
5. El solicitante no está tramitando una visa H2, P, o L blanket.
6. Los solicitantes de visas "TN" deben incluir una carta de la empresa y prueba de una licencia profesional o experiencia relevante de trabajo.
7. Un solicitante que va a Estados Unidos con una visa basada en una petición debe proveer una copia de la petición aprobada (I-797 Notice) del solicitante principal.
8. La visa anterior no tiene la frase "Clearance Received" escrita en ella. (Si es visa pegada en pasaporte).

9. La visa anterior todavía está en la posesión del solicitante.
10. La visa anterior todavía está vigente, o venció menos de 12 meses antes del día de la cita en el Centro de Atención a Solicitantes.
11. El solicitante nunca ha sido detenido o condenado por un crimen, deportado de Estados Unidos, nunca le han negado la entrada a Estados Unidos, o ha tenido cualquier otro problema con la Aduana y protección Fronteriza Estadounidense intentando entrar a Estados Unidos.
12. Todas las secciones de la DS-160 han sido llenadas en línea de una forma completa.

Algunas personas pueden solicitar una visa y/o renovar visas sin acudir ni al Centro de Atención al Solicitante para la captación de los datos biométricos ni al Consulado para una entrevista. Sin embargo un representante del solicitante deberá entregar los documentos requeridos para la consideración de la visa.

Estas situaciones incluyen las siguientes:

\* **Solicitantes menores de 7 años de edad** (que no han cumplido 7 años de edad al momento de la solicitud de visas), cuyos padres son mexicanos y por lo menos uno de ellos cuenta con una visa vigente. Para este tipo de solicitantes, los padres del menor pueden entregar los documentos requeridos junto con el recibo de pago del trámite, al momento de acudir al Centro de Atención a Solicitantes.

\* **Solicitantes de 80 años o mayores** que estén renovando una visa que esté vigente o que haya expirado en los últimos 12 meses.

\* **Solicitantes renovando visas tipo C1/D, F, H1B, I, J, L (No blanket), M, O, Q, R, TN.**

Estos solicitantes tienen que cumplir con los siguientes requisitos:

- El solicitante está renovando una visa que fue expedida a partir del 1 de enero de 2008.
- Las diez huellas digitales fueron capturadas durante una entrevista anterior.
- El solicitante NO está solicitando una visa de los tipos B, E, H2, P o L blanket.
- La visa anterior fue expedida con el mismo nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nacionalidad del solicitante.
- El solicitante tenía por lo menos 7 años cuando su última visa fue expedida.

**No realice planes de viaje hasta haber recibido su pasaporte con la visa.**

## **- ¿Qué Documentos son Necesarios para Solicitar?**

Nota Importante: Todos los solicitantes deberán estar en México al momento de solicitar la visa. No se aceptarán solicitudes enviadas por correo internacional.

-Documentos Necesarios:

Pasaporte mexicano del solicitante vigente y por lo menos una página en blanco.

La hoja de confirmación de la solicitud DS-160 impresa, que contiene un código de barras.

Una fotografía a color, tamaño 5 cm x 5 cm, con fondo blanco, tal como se menciona abajo. (Aplica solamente para menores de 7 años y mayores de 80 años).

Fotocopia del acta de nacimiento para menores de siete años.

Visa anterior, en caso de tratarse de renovación.

-Documentos Adicionales para Menores (menos de 7 años de edad):

Copia de la visas B1/ B2 (turista) vigente y del pasaporte vigente de al menos uno de los padres.

Copia del acta de nacimiento del menor.

## **Cuotas de Pago**

- Costo de trámite para visas basadas en petición: \$150 dólares (visa H, L, O o R).
- Costo de trámite para visas sin petición: \$140 dólares (B1/B2 visa de turista, visa I o visa TN).
- Costo de trámite para mexicanos menores (sin cumplir 15 años): \$14 dólares

## **¿Cómo puedo Solicitar?**

Para el programa de exento de entrevista los solicitantes deben seguir los primeros tres pasos normales de solicitud de visa. Al programar su cita, el solicitante debe informar al agente telefónico o por el sitio para solicitar la visa si piensan que califican para el programa de trámite sin entrevista. El solicitante entonces recibirá una fecha y hora para la captación de los datos biométricos en el Centro de Atención a Solicitantes y el agente le pedirá que elija la sucursal de DHL en la cual recogerá su pasaporte con la visa.